

FORMATO N° 11
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA 001-2023-MPCP-CS-AS

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Pucallpa, a los 05 días del mes de octubre del 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Formato N°04-121-2023-MPCP-GAF, de fecha 20.09.2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0048-2023-MPCP-CS-AS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es **"ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2023"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.
Asimismo, los días 02, 03 y 04 del mes de octubre del 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística se reunieron los integrantes del Comité de Selección junto con el Especialista Textil contratado para la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS y Muestras presentadas por los postores con la finalidad de evaluar si cumplen con las especificaciones técnicas.
Igualmente, con fecha de recepción 05 de octubre del 2023, contando con el Informe Técnico del Especialista Textil, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, se reunieron los integrantes del Comité de Selección a fin de efectuar la CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas presentadas.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular	ING. ALEJANDRO FREITAS VASQUEZ	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Miembro Titular	CPC. ROCIO CASTILLO ZUTA	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
Miembro Suplente	CPC. GUSTAVO GOMEZ SHAHUANO	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ALVAN DEL AGUILA LLILIAN LLOVANA	10058693486
2	TREJO LUGO YUDY INES	10224878805
3	PEREZ SANCHEZ ANGELA PILAR	10444938698
4	THE FASHION E.I.R.L.	20393915626
5	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419
6	CONFECCIONES BJ S.A.C.	20546992633
7	INVERSIONES D'VERINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES D'VERINO S.A.C.	20549755624
8	IVE CAT S.A.C.	20608060228
9	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor
1	THE FASHION E.I.R.L.
2	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)
3	IVE CAT S.A.C.

7 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	IVE CAT S.A.C.	NO PRESENTO LO REQUERIDO LITERAL E DE LAS BASES INTEGRADAS DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: 01 Muestra por cada bien de la fila del paquete al que se presenta, el cual es indispensables para contrastar con los requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas) señaladas en las Bases respecto a la oferta de cada postor con el bien ofertado, a fin de determinar su cumplimiento, considerándose el diseño, materiales y/o insumos, confección y acabados utilizados en cada muestra, el cual será verificado por el Comité de Selección y un profesional experto calificado. la muestra deberá contar con un rotulado, conteniendo la siguiente información: Descripción y Nombre del postor.

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Paquete Único a los que postula
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)	PAQUETE 1 Y 2
2	THE FASHION EIRL	PAQUETE 3 Y 4

9 **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	PAQUETES	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)	1	115,080.00	96.75
2	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)	2	49,220.00	99.05
3	THE FASHION EIRL	3	70,340.00	99.98

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

4	THE FASHION EIRL	4	91,140.00	98.87
La evaluación de las ofertas se detalla en el Cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.				
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.) PAQUETE N°01 ZAPATOS		PUNTAJES
	PRECIO			80
	PLAZODE ENTREGA			20
	BONIFICACION 5%			5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105 Puntos

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.) PAQUETE N°02 CAMISAS DE VESTIR Y CORBATAS	PUNTAJES
	PRECIO		80
	PLAZODE ENTREGA		20
	BONIFICACION 5%		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 Puntos

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	THE FASHION EIRL-PAQUETE 3 FALDA DE VESTIR Y SACO DE VESTIR PARA DAMAS	PUNTAJES
	PRECIO		80
	PLAZODE ENTREGA		10
	BONIFICACION 5%		4.5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.5 Puntos

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	THE FASHION EIRL-PAQUETE 4 PANTALON DE VESTIR	PUNTAJES
	PRECIO		80
	PLAZODE ENTREGA		10
	BONIFICACION 5%		4.5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.50 Puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PAQUETES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.) PAQUETE N°01 ZAPATOS	1	105
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.) PAQUETE N°01 ZAPATOS	2	105
1	THE FASHION EIRL	3	94.5
1	THE FASHION EIRL	4	94.5

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12	Luego de culminada la evaluación, los miembros del Comité de Selección determinaron si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.) PAQUETE N°01 Y 02	CUMPLE	NO CUMPLE
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el Cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.				

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, los miembros del Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	THE FASHION EIRL PAQUETE N° 03 Y 04	CUMPLE	NO CUMPLE
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

La calificación de las ofertas se detalla en el Cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PAQUETES
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.) PAQUETE N°01 Y 02	1 Y 2
1	THE FASHION EIRL	3 Y 4

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

14	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1		

15 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.


CPC. ROCIO CASTILLO ZUTA
Comite de Seleccion
Miembro Titular


ING. ALEJANDRO FREITAS VASQUES
Comite de Seleccion
Presidente Titular


CPC. GUSTAVO GOMEZ SHAHUANO
Comite de Seleccion
Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



COMITE DE SELECCION

ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0048-2023-MPCP-CS-AS/PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2023"

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)		THE FASHION E.I.R.L.		IVE CAT S.A.C.
	PAQUETE N° 1	PAQUETE N° 2	PAQUETE N°03	PAQUETE N°04	PAQUETE N°01
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
e) 01 Muestra por cada bien de la fila del paquete al que se presenta, el cual es indispensables para contrastar con los requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas) señaladas en las Bases respecto a la oferta de cada postor con el bien ofertado, a fin de determinar su cumplimiento, considerándose el diseño, materiales y/o insumos, confección y acabados utilizados en cada muestra, el cual será verificado por el Comité de Selección y un profesional experto calificado. la muestra deberá contar con un rotulado, conteniendo la siguiente información: Descripción y Nombre del postor.	SI	SI	SI	SI	NO PRESENTO LO REQUERIDO LITERAL E DE LAS BASES INTEGRADAS DONDE SE SOLICITA LO SIGUIENTE: 01 Muestra por cada bien de la fila del paquete al que se presenta, el cual es indispensables para contrastar con los requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas) señaladas en las Bases respecto a la oferta de cada postor con el bien ofertado, a fin de determinar su cumplimiento, considerándose el diseño, materiales y/o insumos, confección y acabados utilizados en cada muestra, el cual será verificado por el Comité de Selección y un profesional experto calificado. la muestra deberá contar con un rotulado, conteniendo la siguiente información: Descripción y Nombre del postor.
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	SI	NO	NO	NO
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	SI	SI	SI
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

ING. ALEJANDRO FREITAS VASQUEZ
Comité de Selección
Presidente Titular

CPC. ROCIO CASTILLO ZUTA
Comité de Selección
Miembro Titular

CPC. GUSTAVO GOMEZ SHAHUANO
Comité de Selección
Miembro Titular



COMITE DE SELECCION

ANEXO 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0048-2023-MPCP-CS-AS/PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2023"

EVALUACION DE OFERTA

PAQUETE 01 ZAPATOS									
N°	POSTOR	PRECIO PTJE (80)		PLAZO DE ENTREGA (20)		PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		MONTO OFERTA	PUNTAJE	DIAS CALENDARIO	PUNTAJE				
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)	115,080.00	80.00	30	20.00	100	5	105	PRIMER LUGAR

PAQUETE 02 CAMISAS DE VESTIR Y CORBATAS									
N°	POSTOR	PRECIO PTJE (80)		PLAZO DE ENTREGA (20)		PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		MONTO OFERTA	PUNTAJE	DIAS CALENDARIO	PUNTAJE				
1	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION E.I.R.L.)	49,220.00	80.00	30	20.00	100.00	5	105	PRIMER LUGAR

PAQUETE 03 FALDA DE VESTIR Y SACO DE VESTIR PARA DAMAS									
N°	POSTOR	PRECIO PTJE (80)		PLAZO DE ENTREGA (20)		PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		MONTO OFERTA	PUNTAJE	DIAS CALENDARIO	PUNTAJE				
1	THE FASHION E.I.R.L.	70,340.00	80.00	44	10.00	90.00	4.5	94.50	PRIMER LUGAR

PAQUETE 04 PANTALON DE VESTIR									
N°	POSTOR	PRECIO PTJE (80)		PLAZO DE ENTREGA (20)		PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		MONTO OFERTA	PUNTAJE	DIAS CALENDARIO	PUNTAJE				
1	THE FASHION E.I.R.L.	91,140.00	80.00	44	10.00	90.00	4.5	94.50	PRIMER LUGAR


ING. ALEJANDRO FREITAS VASQUEZ
Comité de Selección
Presidente Titular


CPC. ROCIO CASTILLO ZUTA
Comité de Selección
Miembro Titular


CPC. GUSTAVO GOMEZ SHAHUANO
Comité de Selección
Miembro Titular



COMITE DE SELECCION

ANEXO 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0048-2023-MPCP-CS-AS/PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2023"

PAQUETES

POSTOR	CONSORCIO UCAYALI (LUIS DONAYRE PECHO Y THE FASHION)		THE FASHION E.I.R.L.	
	PAQUETE N°01	PAQUETE N°02	PAQUETE N°03	PAQUETE N°04
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
<p>REQUISITOS</p> <p>PAQUETE 1 ZAPATOS : S/ 356,832.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES).</p> <p>- PAQUETE 2 CAMISAS DE VESTIR Y CORBATAS : S/ 149,069.40 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTAY NUEVE CON 40/100 SOLES).</p> <p>- PAQUETE 3 FALDA DE VESTIR Y SACO DE VESTIR PARA DAMAS: S/ 211,056.80 (DOSCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 80/100 SOLES).</p> <p>- PAQUETE 4 PANTALON DE VESTIR: S/ 276,544.80 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 80/100 SOLES).</p> <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia por cada paquete es lo siguiente</p> <p>PAQUETE 1 ZAPATOS : S/ 23,788.80 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 80/100 SOLES).</p> <p>- PAQUETE 2 CAMISAS DE VESTIR Y CORBATAS : S/ 9,937.96(NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 96/100 SOLES).</p> <p>- PAQUETE 3 FALDA DE VESTIR Y SACO DE VESTIR PARA DAMAS: S/ 14,070.32 (CATORCE MIL SETENTA CON 32/100 SOLES).</p> <p>- PAQUETE 4 PANTALON DE VESTIR: S/ 18,436.32 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 32/100 SOLES)..</p> <p>por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la ACREDITACION:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

CPC. ROCIO CASTILLO ZUTA
Comité de Selección
Miembro Titular

ING. ALEJANDRO FREITAS VASQUEZ
Comité de Selección
Presidente Titular

CPC. GUSTAVO GOMEZ SHAHUANO
Comité de Selección
Miembro Titular